



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo
Vicepresidente General

P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Gerardo Jesús Alvarado Nieto
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SHCP / Anexo 14 de la RMF para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020. Donatarias autorizadas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (12 de enero) a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020, que contempla:

- Autorizaciones.
- Autorizaciones para recibir donativos del Extranjero.
- Autorizaciones vigentes en 2020.
- Revocaciones.
- Actualizaciones.
- Rectificaciones.
- Cumplimiento de Sentencias, Recursos de Revocación y Medida Cautelar.
- Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 señalada en la regla 3.10.10. y ficha 19/ISR “Declaración informativa para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación” contenida en el Anexo 1-A.
- Autorizaciones que pierden vigencia por el incumplimiento de la obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 a que se refiere el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, “Declaración anual de ingresos y egresos”.
- Organizaciones que presentaron Aviso de Cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Organizaciones que presentaron Aviso de Suspensión de Actividades en el Registro Federal de Contribuyentes.